



facultad para la salida de los productos que en el mismo se dispongan puede por el extremo contrario verificarse presión sobre los mismos mediante una varilla actuando a modo de émbolo, varilla que facultativamente podrá acompañar en todos los casos el envase correspondiente como elemento accesorio del mismo.

Para la mejor comprensión del objeto de la patente de que se habla, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

En las Figs. 1 y 2 se muestran los tapones de obturación; la Fig. 3 representa suelto el envase tubular; y en la Fig. 4 se muestra el envase con los mencionados tapones debidamente montados.

Como se indica en los citados dibujos, el envase -1- es, en el caso que se cita como ejemplo, tubular abierto por sus dos extremos, en los que se montan, para su obturación, los tapones -2-, por lo general a simple presión.

El envase -1- será de vidrio, cristal, medio cristal o de cualquier otro material adecuado; y en cuanto a los tapones -2- podrán ser de cualquier material, especialmente metálicos, y obtenidos por embutido o en otra forma cualquiera.

Por lo que se refiere a la varilla, que en los casos necesarios se utilice para el desplazamiento de los productos a lo largo del tubo -1-, será así mismo variable en su material, dimensiones y formas.

También será variable cuanto se refiera al cierre y precintado de los mencionados envases y en general, cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.



----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UNA MEJORA EN LOS ENVASES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE POLVOS, GRANULADOS, TABLETAS Y COMPRIMIDOS ANALOGOS", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación exclusiva de la citada mejora que esencialmente consiste en que los referidos envases sean de forma tubular, abiertos por sus dos extremos y provistos en cada uno de ellos del correspondiente tapón de obturación, para que en esta forma, en el caso de producirse cualquier dificultad para la salida de los productos que en el mismo se dispengan pueda por el extremo contrario verificarse presión sobre los mismos mediante una varilla actuando a modo de émbolo; tal y como se detalla en la descripción que antecede, se representa en el dibujo de la hoja adjunta y con los fines que se han especificado.

Barcelona 2 Enero de 1928

P. A.

P. Hernández



FIG.1

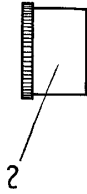


FIG.2

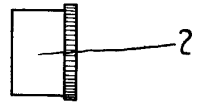


FIG.3

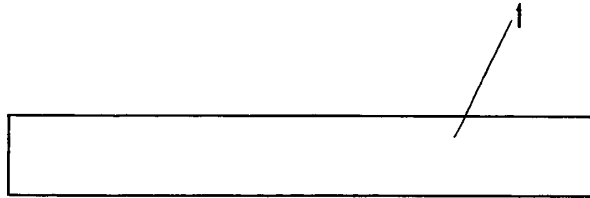
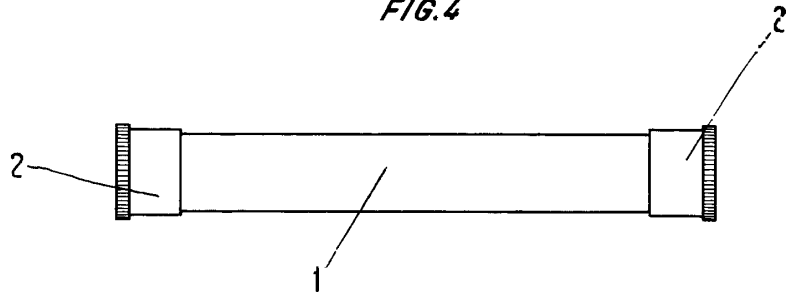


FIG.4



ESCALA VARIABLE

P. A.
B. Hernandez